



GP-CER418680



SC-CER418692

LOTERIA DEL TOLIMA EICE

INFORME DE GESTION CONTROL INTERNO AÑO 2015.

FERNANDO REYES MOSCOSO

Jefe de control interno

Ibagué -2016

CARRERA 2 No. 11 – 59, 2º. PISO Edificio comercial la once
Telefono.2631883 Conmutador -2611023 EXT 200-203 - Ibagué Tolima
www.loteriadeltolima.com

“SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN”



GP-CER418680

SC-CER418692

INFORME DE GESTION CONTROL INTERNO AÑO 2015.

Objetivo: Presentar la gestión realizada por control interno en desarrollo de sus funciones legales.

Alcance: El informe corresponde a las actividades realizadas en la vigencia del año 2015

Actividades: Las actividades realizadas corresponden a las plasmadas en el plan de acción control interno para el año 2015, derivados de un ejercicio legal.

CONTROL INTERNO				
PLAN DE ACCION 2015				
NOMBRE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES DETALLADAS	CRONOGRAMA
FORTALECIMIENTO PERMANENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (INCLUIDO EN EL SIG)	1. Evaluar y efectuar Seguimiento a la Gestión Institucional: 2. Asesoría y acompañamiento: promover el mejoramiento continuo de los procesos de la entidad asesorando a la Alta Dirección, en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos y los propósitos institucionales. 3. Valoración del riesgo: Asesorar y capacitar a la alta dirección y a los líderes de los procesos en la metodología para su gestión, y verificará que los controles existentes sean efectivos para minimizar la probabilidad e impacto de la ocurrencia de los mismos. 4. Relación con entes externos: Su propósito es facilitar el cumplimiento de las exigencias de Ley o las solicitudes formales realizadas por los entes externos. 5. Fomento de la Cultura del Control: Tiene como objetivo elaborar y construir herramientas e instrumentos orientados a sensibilizar e interiorizar el ejercicio del autocontrol y la autoevaluación, como un hábito de mejoramiento personal y organizacional.	Seguimiento permanente de actividades propias de los procesos haciendo especial énfasis en los misionales	Evaluación del sistema de control interno de conformidad a ley 87 decreto 943 de 2014 y estatuto anticorrupcion	Febrero
			Evaluación del sistema de control interno contable	Febrero
			Seguimiento a indicadores por proceso	abril - julio octubre y enero
			Desarrollo de auditorias al SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	marzo a Diciembre
			Seguimiento a la gestion de PQRs	julio diciembre
			Seguimiento a los planes de accion	Junio a Diciembre
			Asesoramiento permanente para el cumplimiento de objetivos institucionales.	Enero a Diciembre
			Informes pormenorizados del Sistema de Control Interno	Febrero a Noviembre
			Seguimiento y evaluación de plan anticorrupción y de atención al ciudadano	abril a Diciembre
			Control al gasto público (austeridad en el gasto)	Enero a Diciembre
Seguimiento a planes de mejoramiento	Enero a Diciembre			

CARRERA 2 No. 11 – 59, 2º. PISO Edificio comercial la once
 Telefono.2631883 Conmutador -2611023 EXT 200-203 - Ibagué Tolima

www.loteriadeltolima.com

“SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN”



GP-CER418680

SC-CER418692

EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO

Se llevó a cabo el ejercicio del control interno de conformidad al mandato legal contemplado para los jefes de Control interno, evaluando, apoyando, acompañando, facilitando la labor de los entes externos, apoyando los procesos en materia de riesgos, fomentando la cultura del control y elaborando los informes respectivos de las diferentes instancias y efectuando las publicaciones respectivas.

Los informes presentados fueron:

1. Informe ejecutivo sobre el SISTEMA DE CONTROL INTERNO, presentado al DAFP a través del aplicativo MECI sobre los avances de implementación del sistema al año 2014.
2. Informe de control interno contable presentado a la Contaduría General de La Nación a través del aplicativo SISTEMA CONSOLIDADOR DE LA HACIENDA E INFORMACION PUBLICA - SCHIP
3. En cumplimiento del Artículo 9o. de la Ley 1474 de 2011, se publican en Pagina WEB, los informes pormenorizados de Estado del Sistema de Control Interno.
4. Informe derechos de autor presentado a la DIRECCION NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR –DNDA, a través de la plataforma para tal fin. DIRECTIVA PRESIDENCIAL No 02 de 2002.
5. informes Seguimiento Plan anticorrupción
6. Informes de indicadores
7. Informes de auditoría
8. Informes trimestrales de austeridad del gasto.
9. Informes semestrales al seguimiento Peticiones quejas y reclamos
10. Informe seguimiento plan de acción

DE LOS INFORMES DE AUDITORIA

RESULTADOS DE AUDITORIA EXTERNAS CONTRALORIA		
HALLAZGOS /TIPO DE AUDITORIA	AUDITORIA ESPECIAL	AUDITORIA EXPES
HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	8	4
HALLAZGOS ADMINISTRATIVO CON INSIDENCIA FISCAL	0	1
HALLAZGOS DISCIPLINARIOS	0	0
HALLAZGOS PENALES	0	0

CARRERA 2 No. 11 – 59, 2º. PISO Edificio comercial la once
Telefono.2631883 Conmutador -2611023 EXT 200-203 - Ibagué Tolima

www.loteriadeltolima.com

“SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN”



GP-CER418680

SC-CER418692

RESULTADOS DE AUDITORIA INTERNA A JULIO DE 2015	
CONFORMIDADES	14
NC	13
OBSERVACIONES	28
RESULTADOS DE AUDITORIA EXTERNA ICONTEC AGOSTO y SEPT 2015	
PRE AUDITORIA	NC6
AUDITORIA DE GESTION	NCm 1

- AUDITORIAS**

La **CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA** entregó a comienzos de 2015, dos informes de auditoría practicadas a la vigencia fiscal de 2013, uno correspondiente a una auditoría especial y otra correspondiente a una auditoria tipo exprés, la especial dio como resultados ocho (8) hallazgos de tipo administrativo y la auditoria exprés dio como resultado cuatro (4) hallazgos administrativos y uno (1) administrativo con incidencia fiscal.

Los planes de mejoramiento de las auditorías han sido monitoreados por control interno a 31 de diciembre de 2015, solo una observación continúa en ejecución y se encuentra en el 50% según información del proceso Operación De Juegos y tiene que ver con la documentación y contratos de distribuidores de lotería.

Auditorías internas: Fueron ejecutadas en los nueve procesos en concordancia con el plan de auditorías para el año 2015, y su principal propósito fue evidenciar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión, bajo los criterios de la norma técnica ISO 9001:2008 NTCGP1000:2009 y MECI1000:2014, trabajo imprescindible para optar a la certificación en calidad por parte de ICONTEC. Las auditorías arrojaron 13 no conformidades con respecto a la norma y 28 observaciones, que fueron plasmadas en un plan de mejoramiento de manera que fueran adoptadas medidas perentorias ente la proximidad de una auditoria de calidad por el organismo certificador.



GP-CER418680

SC-CER418692

Auditoría organismo certificador: ICONTEC, como organismo certificador efectuó dos auditorías a la Lotería del Tolima como procedimiento para determinar la conformidad del sistema integrado de gestión, la primera una PRE-AUDITORIA cuyo alcance está determinado por La operación del juego de lotería en el territorio nacional. Control de juegos de apuestas permanentes de carácter DPTAL, los resultados de la pre-auditoria, fueron NC6, las cuales se trabajaron con los dueños de los procesos correspondientes, de manera que al efectuarse la auditoria de gestión o de otorgamiento se pudiera tener un sistema de gestión listo para ser certificado.

La segunda auditoría denominada de gestión o de otorgamiento cuyo alcance verificado y validado para la certificación es: La operación del juego de lotería en el territorio nacional. Control de juegos de apuestas permanentes de carácter DPTAL. Esta auditoria arrojó Una NC1 menor, la cual requiere que existan métodos apropiados para medir la eficiencia de los procesos misionales.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

RESULTADOS	
MANUAL DE CALIDAD	
RESOLUCIÓN DE ADOPCIÓN DEL SISTEMA	
MAPA DE PROCESOS -NUEVE PROCESOS	CARACTERIZADOS
P: Procedimientos	32
I: Instructivos	6
R: Registro	86
MA: Manual	8
Mapa de riesgos por proceso - Riesgos para el control de la corrupción	46 riesgos identificados, calificados y controlados
Matriz de indicadores por proceso	24 indicadores



GP-CER418680

SC-CER418692

Nomograma	
Tablas de retención documental	Para el control de los archivos de gestión
Acciones correctivas preventivas y de mejora	
Mejoramiento Sistema de Control Interno	
Un Sistema Integrado de Gestión debidamente certificado	

PRIORIDADES 2016
NUEVO PLAN DE PREMIOS
EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
UN NUEVO SISTEMA DE BALOTERAS QUE GARANTICE EL CONTROL ANTE UNA FALLA DEL SORTEO
BUSQUEDA DEL INCREMENTO DE VENTAS FISICAS Y VIRTUALES
DEPURACION DE CARTERA
ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL
INCREMENTO DE LAS TRANSFERENCIAS
CAPACITACION



GP-CER418680

SC-CER418692

Conclusiones

- **Asegurar el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión**
- **El trabajo para la lucha contra el juego ilegal, debe estar siempre acompañado con campañas de sensibilización a nivel de las municipalidades, que involucre a las autoridades militares y de policía, como la fiscalía, para que el trabajo tenga el suficiente respaldo de seguridad como legal.**
- **Una buena planeación previa a cada promocional debe ser el resultado del análisis de la información existente, las experiencias obtenidas, de manera que se logre maximizar los resultados.**
- **En desarrollo del plan de acción se puede concluir que el mismo fue ejecutado con éxito, no sin antes dejar claro que la lotería debe ajustar sus gastos de funcionamiento a fin de dar aplicación a la austeridad en el gasto y mejorar los indicadores de calificación de eficacia y rentabilidad establecidos por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar.**
- **En temas contractuales seguir la dinámica de estricto control sobre las necesidades de la misma y la calidad de bienes o servicios adquiridos, lo que representa un ahorro en términos administrativos. A su vez, la austeridad en el uso de papel y elementos de impresión se ve mediante la utilización de sistemas electrónicos de transmisión de información, en ese escenario Control Interno considera que se debe continuar con la dinámica de sensibilización en el manejo de estas herramientas**
- **Aumentar los recursos para la capacitación del personal ante los numerosos cambios que se presentan en la administración pública.**
- **El compromiso en el mantenimiento del Sistema Integrado De Gestión debe ser total y a todos los niveles de manera ya certificados se dupliquen los esfuerzos y compromisos para mantenerlo vigente.**
- ✓ **Publicar en página web lo determinado en la ley de transparencia acordando un responsable de esta actividad.**